



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

Prácticas Externas

GUÍA PARA EL ALUMNO Y PARA EL TUTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Máster en Psicología General Sanitaria

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- ORGANIZACIÓN.....	7
3.- DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS	8
4.- PROYECTO FORMATIVO	10
5.- TUTORÍAS Y REQUISITOS PARA EJERCERLAS.....	13
5.1.- TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA.....	13
5.2.- TUTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD	14
6.- COORDINACIÓN Y EQUIPO COORDINADOR DE PRÁCTICUM.....	15
7.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS	16
8.- DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	17
ANEXOS	20
DOCUMENTACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	21



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

1.- INTRODUCCIÓN

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y completar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

El programa del Módulo de Prácticas Externas del Máster en Psicología General Sanitaria incorpora la realidad concreta de los centros colaboradores como parte de la filosofía profesional del Grado en Psicología. En este iniciarse al medio profesional del alumnado del Máster, el escenario pasa a ser muy distinto del que habitualmente se vive en la Universidad. El Centro y los agentes profesionales que lo conforman poseen esquemas estructurales organizativos y funcionamientos muy distintos, además de ser un ámbito diferente en cuanto a las relaciones humanas que se generan entre dichos agentes y el entorno en el que se ubican.

De modo que las prácticas externas curriculares pretenden favorecer el desarrollo de las capacidades y actitudes profesionales que habitualmente se dan durante el aprendizaje, en un nuevo entorno, ahora bien, para que esto se produzca satisfactoriamente, consideramos que el profesional de Psicología de los centros implicados debe involucrarse en dicho proceso, a través de la tutorización del alumnado en prácticas. Así mismo, consideramos que el contacto con dichos profesionales de forma activa y reflexiva favorecerá dicho desarrollo, potenciando las destrezas relacionales y sociales, las condiciones de trabajo e incluso una visión de la cultura propia de esta profesión.

También consideramos, desde la filosofía profesional de nuestra Universidad, que las Prácticas Externas promoverán la actualización de los psicólogos implicados dentro de su contexto profesional, ya que puede ser un momento de reflexión, autoevaluación y crítica de su propia práctica profesional. Además, estos profesionales colaboradores pueden proporcionar una vinculación al ámbito académico de educación superior como Centro



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

Colaborador-Formador, pudiendo participar en proyectos de investigación en un marco regulador de colaboración entre los centros y la Universidad Católica de Murcia (UCAM).

Con la realización de las Prácticas Externas curriculares se debe facilitar al alumno trabajar y, junto con la formación teórica recibida, adquirir las siguientes competencias:

- a) Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS
- b) Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
- c) Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- d) Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- e) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- f) Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- g) Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- h) Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

- i) Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- j) Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- k) Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- l) Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- m) Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- n) Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- o) Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- p) Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- q) Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

- r) Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- s) Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- t) Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- u) Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

2.- ORGANIZACIÓN

Las Prácticas Externas del Máster en Psicología General Sanitaria, tal y como indica la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario, son prácticas curriculares que se configuran como actividad académica integrante del Plan de Estudios vigente, siendo especialmente importante en el desarrollo de los créditos prácticos de la titulación ya que representa una incursión extensa y profunda de los alumnos en la realidad del mundo asistencial sanitario. El alumno debe poder aplicar los principios de la Psicología Sanitaria en el ámbito individual y grupal.

El alumno/a participará activamente en las actividades profesionales específicas del centro de prácticas durante 750 horas. Para la realización de las prácticas externas, los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculados en el Módulo de Prácticas Externas, al que se le vinculan las competencias básicas, genéricas y/o específicas a adquirir por el estudiante en la realización de las prácticas.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

b) En el caso de estudiantes de otras Universidades españolas o extranjeras que, en virtud de programas de movilidad académica o de convenios establecidos, se encuentren cursando estudios en la Universidad Católica de Murcia.

c) No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia Universidad en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa interna de la Universidad.

3.- DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

Durante el período de prácticas los estudiantes tendrán los siguientes DERECHOS:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la Universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, rendimiento.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

➤ A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.

Asimismo y, durante la realización de las prácticas académicas externas los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes DEBERES:

➤ Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la Universidad.

➤ Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la Universidad.

➤ Mantener el contacto con el tutor académico de la Universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.

➤ Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

➤ Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el mismo.

➤ Elaboración de la memoria final de las prácticas y, en su caso, del informe intermedio entendido en formato de diario-memoria de prácticas.

➤ Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la Universidad Católica de Murcia.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad, con la entidad colaboradora.

Además, destacar que el carácter obligatorio es el asistir al centro colaborador de prácticas durante el período de prácticas y en el horario oficialmente establecido, según la disponibilidad de cada entidad. De igual manera los/as alumnos/as tienen la obligación de asistir a las reuniones convocadas por el Coordinador/a de Prácticas, seguir las instrucciones dadas y realizar las actividades propuestas.

4.- PROYECTO FORMATIVO

Para ello, el Equipo de Coordinación de las Prácticas Externas, propone el Proyecto Formativo del alumno. Los contenidos de la práctica se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios del Máster en Psicología General Sanitaria. En todo caso, el Proyecto Formativo seguirá los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

En el Proyecto Formativo se concreta la realización de la práctica académica, con unos objetivos educativos y prácticos, basados en la adquisición de competencias de tipo básicas, genéricas y específicas. Las competencias a adquirir por el estudiante son:

Competencias Básicas



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

MECES1: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

MECES3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Genéricas

G1. Capacidad para comprender la responsabilidad y la deontología profesional de la actividad de la profesión del profesional de la psicología general sanitaria.

G3. Saber manejar una situación de terapia psicológica a nivel individual y/o grupal.

G4. Desarrollar predisposición a la actualización constante de conocimientos que sirvan para optimizar las estrategias y técnicas de intervención psicológica.

G5. Desarrollar habilidades de diagnóstico y de planificación de la intervención psicológica en el contexto de la salud.

Competencias específicas

E2: Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

E3: Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

E4: Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

E5: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

E6: Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

E8: Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

E9: Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

E10: Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

E11: Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

E16: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

E17: Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

E18: Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

E20: Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

E21: Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

5.- TUTORÍAS Y REQUISITOS PARA EJERCERLAS

Durante la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la Universidad. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la Universidad. El tutor académico de la Universidad será un profesor de la Universidad Católica de Murcia del Departamento de Ciencias de la Salud.

Ambos tutores, en coordinación permanente supervisarán y velarán por el aprovechamiento y la implicación en las situaciones de la vida escolar/profesional del estudiante durante las prácticas. Se trata de vincular la teoría con la práctica profesional de tal manera que el alumno adquiera y ponga de manifiesto la adquisición de las competencias básicas, genéricas y/o específicas esperadas. A partir de la participación activa, el alumno/a podrá reflejar las competencias específicas del saber y saber hacer, adquiridas durante la titulación.

5.1.- TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Durante la realización de las prácticas externas el tutor de la entidad colaboradora deberá:

- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo.
- Supervisar las actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica del estudiante, con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

- Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- Coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y el control de permisos para la realización de exámenes.
- Emitir el informe final.
- Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
- Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
- Facilitar al tutor académico de la Universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

5.2.- TUTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD

Por otro lado, el tutor académico de la Universidad durante el desarrollo de las prácticas deberá:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

- Realizar el seguimiento con carácter efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado de acuerdo con lo establecido con los procedimientos del Grado en Psicología en Prácticum I y Prácticum II.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

6.- COORDINACIÓN Y EQUIPO COORDINADOR DE PRÁCTICUM

EQUIPO COORDINADOR	TELÉFONOS	E-MAIL
Dra. Ana I. López Navas	968 27 88 79	ailopez@ucam.edu
D. Juan Flores Medina	968 27 81 82	jflores@ucam.edu



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

El Coordinador/a del Prácticum, será el responsable de:

- La elaboración de la Guía del Alumnado y cuantos documentos-protocolos afectan al desarrollo, seguimiento y evaluación del Prácticum.
- La dinamización de las estancias de los estudiantes en los centros profesionales. Manteniendo contacto con los centros a fin de coordinar la realización de las prácticas.
- La tutorización académica de los estudiantes.
- La coordinación con los centros, los coordinadores docentes de los centros y tutores/as en los centros.

7.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS

La evaluación de las Prácticas Externas será coparticipada por el tutor/a de la entidad colaboradora y el tutor/a académico de la Universidad.

a) Prácticas en centros de salud: 80%

La evaluación de las prácticas externas las realizará el tutor externo del centro de prácticas a través de un cuestionario de evaluación. Dicho cuestionario cuenta con preguntas abiertas y cerradas, con opciones de respuesta tipo Likert. Además, de una opción de observaciones en la que el tutor pueda expresar algún aspecto referente a la actividad del alumno durante el período de prácticas. Por último, se le pide al tutor externo del centro colaborador de prácticas que realice una puntuación media de la nota del alumno, entre 0 (suspense) y 10 (sobresaliente).

b) Memoria de prácticas: 20%



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

Será valorada por el tutor de prácticas de UCAM, asignado a cada alumno, en base a los criterios de elaboración de la memoria, recogidos en la “guía memoria de prácticas”, que se facilitará a los estudiantes.

8.- DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.1.- MEMORIA FINAL DE PRÁCTICUM

La Memoria deberá articularse a través de los tres ejes fundamentales, los aspectos formales, contenido y conclusiones; mostrando una valoración crítica de las experiencias vividas en sus prácticas. Se trata pues, de que el alumno/a sea capaz de sintetizar y analizar lo experimentado, estableciendo vínculos entre sus estudios teóricos propios del Grado en Psicología, con su actividad durante el Prácticum; con profundidad psicológica y científica, sobre las tareas y actividades observadas y/o realizadas.

Los apartados a cumplimentar, por parte del alumno en este documento deben ser:



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria



UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO

GRADO EN PSICOLOGÍA

MEMORIA DE PRÁCTICAS

Centro de realización de prácticas

Nombre del alumno

Fecha de realización de prácticas

Nombre del tutor externo



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

INTRODUCCIÓN: Descripción inicial y global de las prácticas. Descripción de los objetivos principales realizados en las prácticas.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO: Funciones y objetivos del centro donde se han realizado las prácticas; localización del centro; destinatarios del servicio; organización (organigrama) del centro; servicios; recursos materiales y personales del centro;

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA: Funciones desempeñadas por el mismo; formación específica necesaria para el desarrollo de las mismas; características del perfil profesional; valoración de la figura del psicólogo dentro del centro; etc.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS: Descripción de las actividades realizadas durante el desarrollo de las Prácticas Externas en relación con los estudios universitarios; casos clínicos;

PROBLEMAS PLANTEADOS: Descripción de los problemas plantados y el procedimiento seguido para su resolución.

CONCLUSIONES: Tras la finalización de las Prácticas Externas destacar los aspectos más relevantes y concluyentes extraídas de las mismas; identificación de las aportaciones, que en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas; evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

BIBLIOGRAFÍA: Incluir las referencias bibliográficas de los documentos utilizados en las prácticas.

ANEXOS: Incluir aquellos documentos que se consideren relevantes y fundamentales a lo largo del desarrollo de las prácticas.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

ANEXOS



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

DOCUMENTACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Adjuntamos a continuación los documentos de carácter administrativo de obligada cumplimentación por los alumnos del Prácticas Externas del Máster en Psicología General Sanitaria. De esta manera, se pretende sistematizar la observación e intervención y tener criterios claros, uniformes y homogéneos para la evaluación y calificación final del Prácticum.



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

- ANEXO I. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.
- ANEXO II. CONTRATO DE BUENAS PRÁCTICAS.
- ANEXO III. EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL/LA TUTOR/A.
- ANEXO IV. EVALUACIÓN FINAL DEL/LA TUTOR/A.

ANEXO I.

CONTRATO DE BUENAS PRÁCTICAS

El alumno/a _____, con D.N.I.
_____, mayor de edad, manifiesta tras la entrega y comentario de la



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

documentación y guía de Prácticum, su conformidad y compromiso para su incorporación y asistencia al Centro Externo Colaborador de Prácticas.

Y para que conste, firma la presente en

Murcia, a ____ de _____ de 201__

Fdo.:



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

ANEXO II.

Compromiso de confidencialidad

D/D^a, mayor de edad, con DNI....., en condición de alumno/a de Prácticas Externas, por la presente se compromete y obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre todos los datos e información de carácter personal e institucional, que conozca o a los que tenga acceso como consecuencia de la prestación de las prácticas externas del MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA, cualquiera que sea o haya sido la forma de acceso a tales datos o información y el soporte en el que consten, quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización. Quedando totalmente prohibidas las fotos.

El acceso y tratamiento de datos de carácter personal como consecuencia de la relación establecida con el Centro Externo Colaborador del Prácticum, lo realizará de acuerdo a las finalidades previstas, subsistiendo el deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación.

Firma del interesado/a:

Murcia, a _____ de _____ de 201__



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

ANEXO III

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL/LA TUTOR/A DE CENTRO DE PRÁCTICAS

Nombre del alumno/a:.....

Tutor de centro de prácticas:.....

Centro de prácticas:.....

Fecha:.....

Horas de prácticas aproximadas realizadas:.....

Evaluar de 1 a 5 los siguientes aspectos	
1	- Nunca/ Nada/ Ninguna
2	- Pocas veces
3	- Algunas veces / A menudo
4	- Bastante
5	- Siempre / Casi Siempre

	1	2	3	4	5
Integración del alumno/a en el Centro					
Relación del alumno/a con el Tutor/a de prácticas					
Relación con otros profesionales de su entorno					
Capacidad de trabajo en equipo del alumno/a					
Motivación					
Grado de satisfacción					
Desarrollo de la recogida de información para la Memoria					
Resolución de dificultades surgidas					
El alumno/a ha aceptado las críticas del tutor/a, realizando una autocrítica de sus acciones					



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

El alumno/a ha mostrado creatividad en las situaciones de trabajo					
El alumno/a ha mostrado iniciativa relacionada con sus tareas					
Logros adquiridos:					
Dificultades encontradas:					
Propuestas de mejora:					

<p>Evaluar los siguientes aspectos puntuando de 0 a 5, según corresponda:</p> <p>5 = siempre, muy satisfactorio, muy bien. 4 = casi siempre, satisfactorio, bien. 3 = a veces, aceptable. 2 = casi nunca, insuficiente. 1 = muy deficiente. 0 = nunca. NP = no procede.</p>							
La disposición del alumno/a hacia el aprendizaje ha sido	5	4	3	2	1	0	NP
El alumno/a ha participado en las tareas propuestas	5	4	3	2	1	0	NP
Interés e implicación mostrados por el alumno/a	5	4	3	2	1	0	NP
El alumno/a ha cumplido con los objetivos del tutor externo	5	4	3	2	1	0	NP
La actitud del alumno/a ha sido	5	4	3	2	1	0	NP
Puntualidad, seriedad y formalidad en el trabajo	5	4	3	2	1	0	NP
Participación en actividades profesionales de forma individual y en equipo, así como conocimiento del marco de actuación del psicólogo general sanitario y de la normativa sanitaria española	5	4	3	2	1	0	NP
Contrasta el enfoque psicológico con el profesor/a, analizando críticamente y utilizando las fuentes de información clínica.	5	4	3	2	1	0	NP
Utiliza técnicas y criterios psicológicos adecuados de acuerdo con los aspectos bioéticos y deontológicos de la profesión	5	4	3	2	1	0	NP



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

Habilidades de comunicación oral y manejo de emociones adecuadas para una interacción efectiva en el entorno sanitario.	5	4	3	2	1	0	NP
Habilidades de comunicación escrita en informes o documentos psicológicos.	5	4	3	2	1	0	NP
El alumno/a ha mostrado compromiso y responsabilidad, con una visión de calidad y mejora continua	5	4	3	2	1	0	NP
Adaptación del alumno/a a la dinámica del centro de prácticas	5	4	3	2	1	0	NP
OBSERVACIONES sobre el alumno/a (Opcional):							
Puntuación Media (de 0 a 10):							

En _____ a _____ de _____ 2016

Fd°:



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

ANEXO IV

EVALUACIÓN FINAL DEL TUTOR/A DE CENTRO DE PRÁCTICAS

Nombre del alumno/a:.....

Tutor de centro de prácticas:.....

Centro de prácticas:.....

Fecha:.....

Horas de prácticas: 750.

Evaluar de 1 a 5 los siguientes aspectos	
1	- Nunca/ Nada/ Ninguna
2	- Pocas veces
3	- Algunas veces / A menudo
4	- Bastante
5	- Siempre / Casi Siempre

	1	2	3	4	5
Integración del alumno/a en el Centro					
Relación del alumno/a con el Tutor/a de prácticas					
Relación con otros profesionales de su entorno					
Capacidad de trabajo en equipo del alumno/a					
Motivación					
Grado de satisfacción					
Desarrollo de la recogida de información para la Memoria					
Resolución de dificultades surgidas					



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

El alumno/a ha aceptado las críticas del tutor/a, realizando una autocrítica de sus acciones					
El alumno/a ha mostrado creatividad en las situaciones de trabajo					
El alumno/a ha mostrado iniciativa relacionada con sus tareas					
Logros adquiridos:					
Dificultades encontradas:					
Propuestas de mejora:					

Evaluar los siguientes aspectos puntuando de **0 a 5**, según corresponda:

5 = siempre, muy satisfactorio, muy bien.

4 = casi siempre, satisfactorio, bien.

3 = a veces, aceptable.

2 = casi nunca, insuficiente.

1 = muy deficiente.

0 = nunca.

NP = no procede.

La disposición del alumno/a hacia el aprendizaje ha sido	5	4	3	2	1	0	NP
El alumno/a ha participado en las tareas propuestas	5	4	3	2	1	0	NP
Interés e implicación mostrados por el alumno/a	5	4	3	2	1	0	NP
El alumno/a ha cumplido con los objetivos del tutor externo	5	4	3	2	1	0	NP
La actitud del alumno/a ha sido	5	4	3	2	1	0	NP
Puntualidad, seriedad y formalidad en el trabajo	5	4	3	2	1	0	NP
Participación en actividades profesionales de forma individual y en equipo, así como conocimiento del marco de actuación del psicólogo general sanitario y de la normativa sanitaria española	5	4	3	2	1	0	NP
Contrasta el enfoque psicológico con el profesor/a, analizando críticamente y utilizando las fuentes de información clínica.	5	4	3	2	1	0	NP



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

Utiliza técnicas y criterios psicológicos adecuados de acuerdo con los aspectos bioéticos y deontológicos de la profesión	5	4	3	2	1	0	NP
Habilidades de comunicación oral y manejo de emociones adecuadas para una interacción efectiva en el entorno sanitario.	5	4	3	2	1	0	NP
Habilidades de comunicación escrita en informes o documentos psicológicos.	5	4	3	2	1	0	NP
El alumno/a ha mostrado compromiso y responsabilidad, con una visión de calidad y mejora continua	5	4	3	2	1	0	NP
Adaptación del alumno/a a la dinámica del centro de prácticas	5	4	3	2	1	0	NP
OBSERVACIONES sobre el alumno/a (Opcional):							
Puntuación Media (de 0 a 10):							

El tutor externo del centro de prácticas, a través de este cuestionario de evaluación, califica al alumno/a en el 80% de la nota final.

El/La tutor/a de Prácticas declara responsablemente que el/la alumno/a ha realizado la estancia de 750 horas en el centro de prácticas.

En _____ a _____ de _____ 2016

Fdº.:

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA AGRADECE TU INESTIMABLE COLABORACIÓN



UCAM

Coordinación Prácticas Externas
Psicología

UCAM



Máster en
Psicología General Sanitaria

Máster en Psicología General Sanitaria – Prácticas Externas

Campus de los Jerónimos, s/n

Tlf: (+34) 968 27 88 79

ailopez@ucam.edu

jflores@ucam.edu

www.ucam.edu